



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, informe sobre los siguientes puntos:

1.- Sirva informar sobre la operatoria y el funcionamiento del programa de inclusión del Ministerio de Desarrollo Social consignado como Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión", y particularmente, la no adhesión al citado Programa por parte de la Municipalidad de La Plata.

2.- Sirva Informar sobre qué medidas ha tomado el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en lo atinente al programa "Envión" y en lo que respecta a la articulación de lo referido con la Administración Municipal de La Plata en particular.

3.- Solicítase al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires que se remitan actuaciones si correspondiere, en lo atinente a la operabilidad de este Programa de inclusión social con la Municipalidad de La Plata, aportando documentación respaldatoria de esta eventual coordinación y articulación.

4.- Sirva informar sobre cualquier otro dato de interés.-

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

La presente se fundamenta en la preocupación manifiesta y concreta en relación a los niveles de vulnerabilidad, fragmentación y exclusión social experimentadas en el contexto de la Provincia de Buenos Aires en general y en el entorno del Partido de La Plata en particular.

Preliminarmente, se requiere concebir y abordar la exclusión como un proceso social de carácter multidimensional que implique introducir en el análisis de una manera preferente la variable espacial. El territorio es pasible de ser percibido entonces, no como el soporte imprescindible sobre el cual identificar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social, sino como un factor activo, fundamental para comprender en toda su complejidad la génesis y la evolución de los procesos de exclusión social. Procesos que, en las ciudades, deben ser entendidos vinculados a las nuevas dinámicas de diferenciación socio-espacial.

Por ello, la profundización de las tendencias favorecedoras de la segregación socio-espacial y la exclusión se han visto reforzadas por la concepción y ejecución de políticas urbanas orientadas, primordialmente, al fortalecimiento de las ciudades como actores competitivos en el escenario mundial de la globalización económica. Numerosos y variados sectores sociales, componentes de un tejido social deteriorado y roto en fragmentos, encuentran enormes dificultades para hacerse con un lugar propio, quedando relegados a los márgenes de la ciudad. La fragmentación social es también fragmentación de la trama socio-organizativa y, por lo tanto, imposibilidad de incorporación a la ciudad como sujetos políticos. Esta dificultad se ve confirmada cotidianamente con la sustitución de las políticas universales de bienestar social por las acciones focalizadas de lucha contra la pobreza.

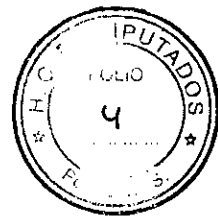
Si se focaliza el campo y la óptica de estudio a la Provincia de Buenos Aires, según una estimación de noviembre de 2009 del entonces Ministro de Desarrollo Social Daniel Arroyo, un millón de chicos se encontraba en situación de vulnerabilidad y riesgo social debido a efectos de la exclusión y de la marginalidad, y 400.000 no estudiaban ni tenían trabajo.

La carencia de políticas específicas para los jóvenes y la ineficacia de los circuitos de tratamiento impactan decididamente en el funcionamiento del sistema, ya que cientos de miles de jóvenes quedan expuestos y a merced de las mafias de la droga y la criminalidad organizada.

El Programa "Envi3n" est1 dirigido y canalizado a ni1os, adolescentes y j3venes de 12 a 21 a1os en situaci3n de alto riesgo y vulnerabilidad social de la Provincia de Buenos Aires y conlleva un trabajo conjunto entre el Ejecutivo, el sector empresarial y las comunas pertinentes, ya que el programa en cuesti3n abarca el dise1o, promoci3n, ejecuci3n y aportes por parte del Estado; la conformaci3n de una red de contenci3n y acci3n desde la comunidad, y la canalizaci3n del acceso a recursos y oportunidades para el desarrollo personal y la integraci3n social de ni1os, adolescentes y j3venes, sobre la base de una activa participaci3n de los Municipios. En correlato, esta problem1tica descripta posee alto impacto e incidencia en el entorno local del aglomerado urbano del Partido de La Plata.

Consecuentemente, y en raz3n de que el programa "Envi3n" pretende desarrollar actividades formativas, recreativas, deportivas y art1sticas, estimulando la creatividad y fortaleciendo la relaci3n del destinatario con la comunidad; y de capacitaci3n y formaci3n en habilidades socio-laborales, incluyendo el aprendizaje de oficios, favoreciendo y facilitando la terminalidad educativa (apoyo escolar, b1squeda de vacantes, articulaci3n con las escuelas, alfabetizaci3n), adem1s de promover redes de protecci3n frente a las adicciones, articulando acciones para brindar contenci3n y tratamiento a los chicos en situaci3n de riesgo por consumo de drogas y/o alcohol, adem1s de garantizar el derecho al trabajo decente, coordinando acciones con escuelas t1cnicas, agrot1cnicas, universidades, empresas y sindicatos con el fin de vincular la oferta formativa con la demanda del mercado laboral; se requiere una explicaci3n acerca de la no suscripci3n de un compromiso formal de adhesi3n por parte de la Municipalidad de La Plata a esta iniciativa as1 como los fundamentos de por qu1 el Programa referenciado no se est1 ejecutando en el entorno del Partido de La Plata.

En definitiva, el Programa Envi3n tiene como finalidad promover la integraci3n social plena de los j3venes entre 12 y 21 a1os que se encuentran en situaci3n de vulnerabilidad, a trav1s de la inclusi3n, protecci3n y prevenci3n en los campos de la educaci3n, el trabajo, la salud, el arte y el deporte, procurando su recuperaci3n y su reinserci3n; y particularmente, al tornarse el Partido de La Plata en un distrito objeto de la fragmentaci3n y la vulnerabilidad social descriptas, se vuelve trascendental la ejecuci3n de dicho programa en ese entorno.



Por lo expuesto y en virtud de la relevancia de la temática esgrimida, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EL SEÑOR DIPUTADO ATANASOF  
EN VIRTUD DE LA SOLICITUD  
DE INFORMES DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS